

DECRETO DEL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD POR EL QUE SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA CONVOCATORIA, EL AJUSTE CONTABLE Y LA DISTRIBUCIÓN DEFINITIVA DE LOS CRÉDITOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE SUBVENCIONES PARA REALIZAR PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO PARA EL EJERCICIO 2025

A la vista de las Resoluciones de la Directora General de Inclusión Social y Cooperación al Desarrollo de fecha 18 septiembre de 2025 y de fecha 24 de noviembre de 2025, del apartado 3 de la Convocatoria pública de subvenciones para realizar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, y en virtud de las atribuciones que tengo conferidas por el artículo 3º.1.9 del Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas sociales, familia e Igualdad de 29 de junio de 2023,

DISPONGO

PRIMERO.- Ampliar la convocatoria pública de subvenciones para la realización de proyectos de cooperación internacional para el desarrollo para el ejercicio 2025, incrementando en la aplicación presupuestaria 2025/001/180/23290/48901 el importe de 3.836,18 euros, de forma que la cuantía total de la misma ascienda a 6.003.836,18 euros, del Presupuesto Municipal 2025, de conformidad con el artículo 58.2 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003 de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

SEGUNDO.- Aprobar el ajuste con efecto contable a la Convocatoria Pública de subvenciones 2025 para realizar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, incrementando el crédito de la propuesta de gasto (A) número 1800001839 por un importe de 1.291.563,12 euros correspondiente a la aplicación 001/180/232.90/489.01 del expediente 511/2024/34124.

TERCERO.- Establecer que el crédito disponible y la distribución definitiva de los créditos de la convocatoria pública de subvenciones para realizar proyectos de cooperación internacional para el desarrollo, aprobada por Decreto del Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad, el día 17 de diciembre de 2024 es el siguiente:

Información de Firmantes del Documento



JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/12/2025 14:32:54

CSV : CCVGLZPECJMNY6GU



APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	CRÉDITO INICIAL	CRÉDITO DEFINITIVO
001/180/232.90/480.99 "A otras Fundaciones"	4.500.000,00€	3.208.436,88 €
001/180/232.90/489.01 "Otras transferencias a instituciones sin fines de lucro"	1.500.000,00€	2.795.399,30 €
TOTAL	6.000.000,00€	6.003.836,18 €

CUARTO.- Ordenar la publicación de lo dispuesto en los párrafos anteriores, por los mismos medios que fija la convocatoria.

Firmado electrónicamente
EL DELEGADO DEL ÁREA DE GOBIERNO DE POLÍTICAS
SOCIALES, FAMILIA E IGUALDAD
José Fernández Sánchez

Información de Firmantes del Documento

JOSE FERNANDEZ SANCHEZ - DELEGADO DEL AREA DE GOBIERNO DE POLITICAS SOCIALES,
FAMILIA E IGUALDAD
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 10/12/2025 14:32:54

CSV : CCVGLZPECJMNY6GU

